



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2015

RES. H. N° 0049-15

EXPTE. N° 4.374/2014

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Historia de la prensa brasilera" del Departamento de Lenguas, con el cual se impartió enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el programa presentado por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad – Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura del departamento de Lengua con el cual se impartió enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA HISTORIA DE LA PRENSA BRASILEIRA - Cuatrimestral** (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Departamento de Lenguas, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa